



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 27 de diciembre de 2010.-

DECRETO N° 856 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE CAMINO A CATILLO, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 12 de julio de 2010.
- 3) El Decreto N° 2316, de fecha 21 de julio de 2010, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) La modificación de contrato de fecha 30 de agosto de 2010.
- 5) El Decreto N° 625, de fecha 30 de agosto de 2010, que aprueba la modificación de contrato.
- 6) La modificación de contrato de fecha 08 de octubre de 2010.
- 7) El Decreto N° 3946, de fecha 19 de noviembre de 2010, que aprueba la modificación de contrato.
- 8) El Decreto N° 768, de fecha 04 de noviembre de 2010, que designa comisión para recepción provisoria.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° APRUÉBESE, a contar del 10 de noviembre del 2010, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA CON RESERVA, del proyecto "**EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE CAMINO A CATILLO, PARRAL**".

2° ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra por un plazo de 14 meses.

3° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFÉRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE en los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/AAM/etc.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.